

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
Al contestar cite Este Nr.: 2020EE3646 0 1 FOI  
ORIGEN: Ofic. Subdirección Técnica de Métodos Educativos  
DESTINO: Destino: ANONIMO/ANONIMO  
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 3182122020  
Obs: Fec: Radic: 18/12/2020 10:27:00. Obs:



CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 - 03/01/2020

7000

Bogotá, D.C. diciembre 15 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)  
ANÓNIMO(A)  
Ciudad

Asunto: Respuesta SDQS No.3182122020 de fecha 12 de noviembre de 2020

Cordial Saludo.  
En atención al reclamo establecido "MIRE RECTOR YO VEO Q LOS MUCHACHOS SE VAN A ENFERMAR Y CUANDO ESO PASE Q LA INGENIERA NATALIA LE REPONDA, ELLA NO ASE SINO COMADRIAR Y VE Q UE ESTAN EN LA MUGRE Y Q UE USAN COMIDA VENCIDA Y NO DISE NADA PARA NO EMPROBLEMARSE PERO HAY MUCHA COCHINADA Y Q UE NO VAYA A INTOSICARSE ALGUIEN PARA Q ASI AGAN ALGO".

Es importante resaltar que la entidad cuenta con procesos y protocolos de seguimiento, monitoreo, muestreo y control con el fin de brindar entornos óptimos para el procesamiento de alimentos garantizando calidad e inocuidad en sus servicios.

El Instituto cuenta con varios profesionales en el área de ingeniería de alimentos quienes realizan visitas de acompañamiento y asesoría técnica a los servicios, y además con manipuladores capacitados para desarrollar actividades inherentes a sus funciones y velar por el cumplimiento en sus áreas de trabajo, quienes son responsables del cumplimiento de los protocolos que se les imparte normativa e institucionalmente y a quienes de forma permanente se realiza actualización periódica, seguimiento, evaluación y control de parte del personal profesional de calidad alimentaria.

De esta manera garantizamos que cada plato servido y cada alimento entregado se prepare bajo la normatividad vigente. Además de esto se realizan procesos con entidades externas para asegurar una segunda evaluación y medición del estado de los servicios que gestiona la entidad. En la revisión de los análisis y los procesos de verificación se ha evidenciado cumplimiento de protocolos y calidad en el servicio de forma que institucionalmente protegemos el cumplimiento con la verificación de varias líneas profesionales que desarrollan sus funciones en los servicios de alimentos de la entidad.

Cordialmente,

ALIX LESMES OLARTE

Subdirectora Operativa Código 068, Grado 02  
Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa  
Gerente Proyecto de Inversión 7720  
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON  
submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyecto: Juan Manuel Cruz Fuentes - Área de Salud Contrato 1946/2020  
Revisó: Mabel Castillo Hernández - Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa  
Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del Instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.